

## ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 23 DE DICIEMBRE DE 2010

**Asistentes:** D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social), D. Luis Abril Pérez, D<sup>a</sup> Anunciación Arreba Martín, D<sup>a</sup> Virginia Bueno Alonso, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Jesús Manuel González Juez, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D<sup>a</sup> Montserrat Martín Martín, D<sup>a</sup> Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Enrique de Simón García-Vicente, D. Fidel Angel Velasco Adrián, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos Fernández, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Luis Reparaz Abaitua, D. Martín Regaño Ureta, D. Francisco Javier Román Gómez y D. José Javier Rubio Gómez.

En el Museo de la Evolución Humana, siendo las 12:30 horas del día 23 de Diciembre de 2010, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2011.
4. Información sobre cuestiones relativas a infraestructuras de la UBU.
5. Ruegos y preguntas.

Comienza el Presidente agradeciendo a D. Javier Vicente su invitación para celebrar la reunión del Pleno en tan maravilloso marco.

**PRIMERO:** Quedan aprobadas las actas de las sesiones del pasado 7 de Julio modificando la palabra *ingresos* de la página 4 por *impresos*, y de la sesión del 8 de noviembre sustituyendo el importe de 500.000 € de la página 3 por el de 1 millón.

**SEGUNDO:** En cuanto al informe del Presidente, éste pasa la palabra a D. Antonio de Santiago quien informa que el pasado día 22 se ha celebrado una reunión de

la Comisión Económico-Financiera en la que se trataron 7 modificaciones presupuestarias las cuales quedaron todas aprobadas por unanimidad.

**TERCERO:** Por lo que respecta al presupuesto del Consejo Social para el año 2011, siguiendo una política de reducción de gasto se presenta el nuevo presupuesto con un recorte de 4.000 € quedando aprobado por un importe total de 18.100 €, conforme figura adjunto a este Acta.

**CUARTO:** En cuanto a la información sobre cuestiones relativas a infraestructuras de la UBU, se incorporan a la reunión el Vicerrector de Investigación, D. Jordi Robira y D. Fernando García-Moreno.

Toma la palabra el Rector que presenta los aspectos a tratar.

D. Jordi Robira expone lo referente al centro de investigación, realizado con ayuda de los Fondos Feder, gestionados por la Junta:

La UBU definió unas líneas estratégicas, por la potencialidad de los grupos de investigación y por el entorno económico. Se dedujo que teníamos una buena base en investigación química, tanto en personal como en posibilidades de investigación: Todo era base para acometer 3 pilares en nuestro trabajo:

1. Patrimonio y evolución humana: se ha obtenido 350.000 euros,
2. tecnologías industriales y
3. agroalimentaria: el entorno se presta a ello.

De ahí se han generado dos centros de investigación:

- CITI (Centro de Investigación en Tecnologías Industriales): 3 millones de euros, que incluye master en tecnologías industriales y cuenta con una superficie de 3.500 m<sup>2</sup>.
- CIBA (Centro de Investigación en Biotecnología Alimentaria) con un presupuesto de 2 millones de euros y una superficie de 1.500-1.700 m<sup>2</sup>. Al lado de la facultad de Ciencias, anexo al edificio actual de I+D+i

En cuanto a CITI, 41 empresas se han presentado al concurso para la construcción. Su singularización es que tendrá una parte resultado de la investigación de un grupo de la UBU, a través de hormigones.

Participa D. Fernando García Moreno para informar sobre actuaciones de SOGIUBU. Informa que en el Campus de Vigón, 30.000 m<sup>2</sup> constituyen un área de transformación obligada al traslado a la Milanera.

La UBU perdió 3 recursos; pero con el nuevo plan general de ordenación urbana se hicieron unas alegaciones. El área de transformación no le interesaba a la UBU. El campus de Vigón pasa a considerarse como un sector de suelo urbano no consolidado. Posibilita que en plazo pueda trasladarse al campus de San Amaro. La UBU dispone que parcelas discontinuas en ese sector. El uso será residencial, compatible con el comercial.

En definitiva, se han ido corrigiendo las deficiencias.

En relación al derecho de reversión está bien encauzado. La Administración General del Estado fue la beneficiaria de las parcelas de la expropiación y no el expropiante, por lo tanto si las retuvieran incurrirán en enriquecimiento injusto. De hecho hay un borrador de acuerdo con la Administración General del Estado.

Otro problema es el traslado del colegio Francisco de Vitoria que es donde se debería construir, para lo que existen varias soluciones posibles que se explorarán.

En cuanto al campus de La Milanera, antes se recogía unos terrenos destinados a la UBU de unas 30 Ha. Actualmente en el Plan General de Ordenación Urbana se recogen 15 Ha. Nos consta que el Ayuntamiento ha cedido la mayoría. También cederán parte del aprovechamiento de La Milanera para la UBU, para la construcción de residencias universitarias. Se establecen unos grandes viales cuyo pago asumirá el Ayuntamiento, cuando correspondería a la UBU.

El Ayuntamiento quiere que la UBU estructure las 15 Ha. La reducción de 30 Ha. a 15 Ha se han compensado con CLH y terrenos circundantes en las proximidades del bulevar.

El Rector informa sobre el Hospital Militar y el Hospital de la Concepción. En una reunión mantenida entre el Rector, el Consejero de Educación y el Alcalde se acuerda que cedería una parte del Hospital Militar a la UBU. Se cederían:

- Los barracones de detrás del edificio de enfermedades raras.

- Los edificios históricos del Hospital

- La capilla interior y espacios verdes

De los pabellones de los años 70 se han solicitado los 2 primeros para uso residencial universitario, residencia de postgrado.

Además, con todo esto no se pierde el espíritu de concentración entorno del Hospital del Rey.

La idea es crear allí una Facultad de Ciencias de la Salud, que englobase:

- Enfermería

- Ampliación grado de Tecnología de los Alimentos

- Terapia Ocupacional

- Hemos solicitado farmacia.

En cuanto al Hospital de la Concepción se ha recepcionado la 2ª fase de consolidación, la 3ª se va a iniciar pronto. Se acordó con Junta y Ayuntamiento crear un centro experimental de contenidos digitales, al que tendrían acceso varias titulaciones y universitarios.

Interviene D. Antonio Fernández Santos y comenta que la UBU tiene que dar un uso lo más rápido posible al Hospital de la Concepción; socialmente cree que es urgente. Y en cuanto a los centros de investigación entiende que no hay otros edificios disponibles para ello. Y sobre el Campus de Vigón cree que genera un conflicto social por lo que

hay que tratarlo con alguna delicadeza. Por otra parte, no sabe si sigue siendo SOGIUBU. Que el sepa el Ayuntamiento no ha adoptado ningún acuerdo de cesión de sus derechos sobre el Campus de Vigón.

Contesta el Rector que sobre el Hospital de la Concepción se muestra de acuerdo y que lo explicado es independiente de la 3ª parte del edificio, que está en estado ruinoso.

En relación a SOGIUBU, se propondrá a su Consejo de Administración su liquidación.

**QUINTO:** En ruegos y preguntas D. Javier Vicente expresa que el Museo está orgulloso de los guías de las UBU; se muestra contento que la didáctica del Museo descansa en la UBU.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo